

HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZALEZ

INTRODUCCIÓN

En el año de 1972 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de Creación del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” con carácter de organismo público descentralizado; es decir, con personalidad jurídica y patrimonio propios; dependiente de la Secretaría de Salud que ha contribuido al cumplimiento del derecho constitucional de protección a la salud del pueblo de México, proporcionando atención médica integral de la más alta calidad en las especialidades y subespecialidades que ofrece, lo cual le ha dado prestigio tanto a nivel nacional, como internacional, con la siguiente misión:

I. MISIÓN

Contribuir con la oferta Nacional de servicios de salud para respaldar el derecho a la protección a la salud de la población, en particular a las personas en condiciones de vulnerabilidad y carentes de seguridad social, brindando atención médica de la más alta calidad técnica, ética y humana; en un marco de equidad y gratuidad, desarrollando modelos de atención que respondan a las necesidades priorizadas de salud de la población, a través de la formación de recursos humanos altamente calificados, éticos y comprometidos, que generan conocimiento médico útil y aplicable, al realizar investigación científica.

II. VISIÓN

Ser una institución líder en modelos de atención y de gestión médica hospitalaria de excelencia, que otorga servicios médicos gratuitos, de calidad y seguros, a la población más necesitada, enfocados a lograr la satisfacción del paciente, siendo centro de excelencia en la formación de recursos humanos, en donde la investigación científica de calidad fundamenta el quehacer hospitalario.

III. VALORES INSTITUCIONALES

Integridad, Creatividad, Rigor metodológico, Excelencia y vanguardia, Profesionalismo, Compromiso, Disciplina, Trabajo en equipo, Lealtad y Responsabilidad.

IV. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González, realizó un ejercicio de alineación y congruencia de sus objetivos contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2023, con base a los ejes generales y principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Programa Sectorial de Salud 2020-2024, y al Programa Institucional 2020-2024 del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” con la finalidad de vincular y conducir los programas y actividades institucionales principalmente al logro del Eje General II. Política Social, en particular a “Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura”. Y “La atención se brindará en atención a los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano”, así como estrategias transversales de Ciencia y Tecnología y de Perspectiva de Género.

➤ **Objetivos Estratégicos.**

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” planteó para 2023 los siguientes objetivos estratégicos:

- ❖ Establecer un sistema gestión de por procesos, con una visión integradora y horizontal de la organización que tenga como medición de resultado fundamental la satisfacción del paciente.
- ❖ Otorgar atención médica de la más alta calidad técnica, ética y humana; en un marco de equidad y gratuidad con un enfoque hacia las necesidades del paciente.
- ❖ Formar profesionales de la salud, que coadyuven a resolver las necesidades del país, con un gran sentido de responsabilidad moral, ético y profesional, por medio de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Generar conocimiento que sea aplicable en función de las necesidades de la población usuaria, por medio de investigación que se vincule para resolver los problemas de salud prioritarios en el país.
- ❖ Orientar la organización y procesos administrativos del hospital de manera eficiente, por medio de una administración de los recursos éticos y evitando el derroche.
- ❖ Contribuir a disminuir las brechas que aún existen en el acceso a los servicios de atención para la salud gratuitos, con objeto de dar respuesta a las necesidades prioritarias de atención de la población.

➤ **Actividades relevantes en el cumplimiento de las metas estratégicas.**

El Hospital General Dr. Manuel Gea González en el cumplimiento de las metas estratégicas, se lograron los siguientes resultados:

❖ **Atención Médica.**

- El 21.4 por ciento de los pacientes que fueron referidos por instituciones públicas de salud a este hospital, se requirió que se les abriera expediente clínico.
- El 96.2 por ciento de los egresos hospitalarios se dieron por mejoría y curación, reintegrando a 8 833 pacientes a su entorno laboral y/o social.
- Se logró un porcentaje de satisfacción del usuario por la atención medica ambulatoria recibida, superior a 80 puntos del 83.6 por ciento.
- Se otorgaron 158 687 sesiones de rehabilitación de las cuales el 34.0 por ciento fueron sesiones de rehabilitación especializadas.
- Se realizaron 14 894 procedimientos diagnósticos ambulatorios, siendo el 92.8 por ciento procedimientos de alta especialidad.
- Se realizaron 116 523 procedimientos terapéuticos ambulatorios, de los cuales el 54.1 por ciento fueron procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad.
- Se otorgaron 249 393 consultas, que representan el 95.5 por ciento de las consultas programadas, que incluye consulta externa y de urgencias.
- Se logró un porcentaje de satisfacción del usuario por la atención hospitalaria recibida superior a 80 puntos del 86.9 por ciento.
- Se alcanzó el 13.2 por ciento de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004.
- Se realizaron las auditorias “Evaluar el modelo de atención integral de la división de Citología, en la mujer que acude a solicitar el estudio de citología cervical” y “Definir estrategias para optimizar la solicitud de estudios de laboratorio que se realizan a pacientes”.
- Se registró un porcentaje de ocupación hospitalaria del 128.0 por ciento.
- Se registró un promedio de 5.5 días estancia.
- Se otorgaron 31 262 preconsultas, de las cuales a 9 078 pacientes se les otorgó consulta de primera vez.

- Se registró una tasa de infección nosocomial del 5.5 por ciento con respecto a los días estancia.
- ❖ Enseñanza.
- Se logró una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento, 156 médicos; de los cuales, 82 fueron de especialidad, 26 de subespecialidad y 43 alumnos de cursos de posgrado de alta especialidad en medicina. Así mismo, egresaron 5 alumnos del curso de ortodoncia.
 - Se logró que el 100.0 por ciento de los 2 362 profesionales de salud inscritos concluyeran los estudios de educación continua, de los cuales el 50.6 por ciento fueron participantes externos al hospital.
 - Se impartieron 61 cursos de actualización con una asistencia de 2 362 alumnos.
 - Se cumplió con el 100.0 por ciento de ocupación en los espacios académicos de posgrado.
 - Se capacitaron a 117 servidores públicos en 7 eventos de capacitación en materia de administrativa-gerencial.
 - Se logró realizar 5 eventos en capacitación técnico-médico, de los cuales asistieron 102 servidores públicos.
- ❖ Investigación.
- Se tuvieron 39 investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores de la Secretaría de Salud, de los cuales 17 fueron de las categorías D-E-F más los vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores.
 - Se logró difundir 145 publicaciones científicas: 144 artículos científicos y 1 capítulo de libro.
 - Se publicaron 63 artículos científicos en revistas de alto impacto de los niveles III a VII.
 - Se publicaron en promedio 3.1 productos de la investigación por investigadores con nombramiento vigente en el Sistema Institucional de Investigadores con categoría y del Sistema Nacional de Investigadores.
 - El Hospital continúa con 20 plazas de investigadores autorizados.

Autorizó: C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez
Directora de Administración

Elaboró: Lcda. Viridiana Vanegas Luna
Subdirectora de Recursos Financieros